

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

Año XVII.

Miércoles 21 de Junio de 1876.

Número 4.920

La Crónica Meridional.

LA UNIVERSIDAD LIBRE.

Del fondo de nuestras luchas políticas, á su calor concebida, pero sin participar de su influencia, surge la idea de crear un establecimiento de enseñanza libre, idea sustentada por los ilustres profesores depuestos de sus cargos, por haber considerado humillante para la dignidad de la ciencia el célebre decreto sobre la enseñanza dictado por el señor Orovio. Reunidos en junta organizadora los señores don Laureano Figuerola, don Eugenio Montero Rios, D. Segismundo Moret y Prendergast, don Nicolas Salmeron y Alonso, don Francisco Giner de los Rios, don Augusto G. de Lineros, don Gumersindo de Azcárate, don Laureano Calderon, don Juan Antonio Garcia Labiano y don Jacinto Masía, redactaron en 10 de marzo último el proyecto para la creación de un «Establecimiento de enseñanza libre,» abriendo para ello una suscripción por acciones, y sentando como primera base de la «institucion» la de que ésta es completamente aghena á todo espíritu ó interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de libertad é inviolabilidad de la ciencia y la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor.» De la firmeza con que se trata de mantener este carácter á la naciente institucion, es buena prueba la misma junta organizadora formada por miembros que están afiliados á distintos partidos políticos.

Los hay que profesan las creencias católicas sin reservas, y otros que por no haber hecho declaracion pública y solemne de pertenecer á una determinada comunión religiosa, no podrían ser por nosotros clasificados como miembros de ninguna confesion entre las religiones positivas que conocemos. El pais ha respondido á este llamamiento: 274 sócios, entre los que figura el nombre de Tindall, ilustre profesor en la Institucion Real (Lón-

dres,) suscribe ya 201 acciones que representan la cantidad de 201.000 reales, gran resultado, si se considera la necesidad del presupuesto, pero capital exiguo para una empresa que requiere mayores desembolsos para su comienzo. Un gran número de capitalistas y hombres de ciencia de los partidos liberales se han asociado á ese noble propósito, cuya realizacion tanto puede contribuir á levantar á nuestra querida patria al nivel de las naciones que van á la vanguardia de la civilizacion.

Separados hoy casi todos los profesores que representaban en la enseñanza oficial el espíritu investigador é independiente de la ciencia, no serán las Universidades del Estado las que puedan llamarse establecimientos dedicados á la enseñanza con el solo fin de propagar la verdad sin preocupaciones ni reservas: la verdad pura, la nocion exácta de las ciencias, no se aprenderá sino en establecimientos como el que va á crearse, donde los desenvolvimientos de las ideas, las creaciones del espíritu, no están sujetas á las trabas y á las ligaduras con que disposiciones recientes sujetan al profesor, matando su independencia. Las Universidades oficiales cuentan seguramente en su seno notables y estudiosos profesores; pero atendida la organizacion especial dada á sus estudios, á sus programas, á la limitada exposicion de las doctrinas, son las menos á propósito para difundir estos á la juventud las manifestaciones de la ciencia en todo su desarrollo y alcance.

La ciencia que, con sus conquistas, engrandece cada vez mas el espíritu humano, no puede vivir sin el principio de libre investigacion que es su esencia; no puede admitir nada amoldado, nada hecho de antemano; necesita sacudir todo entorpecimiento, desentrañar las verdades, escudriñarlas y analizarlas para crearlas; necesita equivocarse algunas veces, desconocer los verdaderos principios para creer con mayor convencimiento.

Si se trata de sujetarla dentro de límites arbitrarios, nada se alcanzará con tan estéril propósito; que la cien-

cia no admite mas autoridad que la suya, y no ha de considerarse vencida, aun cuando se la privase de la libertad que necesita para la investigacion de los principios y de las leyes que la forman.

Ahora, por primera vez en nuestra patria, se trata de fundar una institucion de esta clase, inspirada en estas ideas; la primera vez que la iniciativa individual realiza un esfuerzo de este género, prescindiendo de la tutela del Estado y el solo hecho de intentarse una obra así, es digno de aplauso, aplauso que tributamos á la junta organizadora por su pensamiento y á los sócios inscritos por haber allegado medios que hacen posible la realizacion de aquel.

Por lo demás, la prensa toda de Europa acoge con simpatía la obra de los que han concebido y realizan este proyecto, al que la «Revue de Belgique,» entre otras publicaciones, consagra un artículo entusiasta que lamentamos no poder reproducir por falta de espacio.

Correspondencia particular.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL

Madrid 17 de Junio de 1876.

La votacion que hubo ayer en el Senado como terminó del debate del artículo once del Código fundamental, ha sobrepujado á las esperanzas que tenia el Gobierno; 113 Senadores han aprobado la tolerancia de cultos contra 42 que han votado en contra y de los cuales hay que deducir nueve constitucionales que desaprobaron dicho artículo por poco liberal.

Entre los 113 hay personas muy conocidas por sus antiguas opiniones moderadas y de quienes no se esperaba por cierto un voto afirmativo.

No puede negarse que al Gobierno presta grande influencia este voto en una de las cuestiones mas escabrosas que tenia que vencer.

El rudo ataque del Sr. Cánovas del Castillo al Sr. Benavides al terminar el debate, ataque que desconceptúa por completo al exministro moderado, pudo contribuir algo al resultado de esta vo-

tacion, pues quedó demostrado por el dicho mismo del Sr. Benavides, que la Corte pontificia aunque no reconociera de derecho la tolerancia de cultos cerraria los ojos para ver las consecuencias que en España podia tener.

No influyó menos la declaracion arrancada al obispo de Salamanca de que el artículo once no podia considerarse como herético.

Ayer fué dia funesto para los ultramontanos, pues además del fracaso en la votacion del Senado, tuvieron tambien el de la manifestacion que habian preparado, con motivo de ser el aniversario de la exaltacion al solio pontificio de Pio IX.

Con objeto de quitar carácter de partido á esta manifestacion, los ministros se apresuraron á poner en sus casas colgaduras é iluminaciones, pero apesar de todo, unas y otras fueron escasas, porque en realidad son muchas las personas sensatas que no quieren convertir la religion en arma de partido.

Esta tarde ha leído el ministro de Hacienda en las Cámaras las proposiciones de los acreedores ingleses que han sido aceptadas por el Gobierno.

Dichas proposiciones dicen así:

1.ª Pagar medio por ciento de interés en el primer año, uno por ciento en los cuatro años sucesivos y uno y cuartillo por ciento en el sexto año.

2.ª Tratar nuevamente al mismo sexto año de la duracion del aumento de cuartillo espresado y de los que deban hacerse en lo sucesivo.

3.ª Admitir en principio la amortizacion del capital de la deuda por compras ó subastas.

4.ª Convertir los cuatro cupones vencidos y los dos que vencerán en 1.º de Junio próximo y primero de Enero de 1877, en un papel á la par que devengará uno por ciento de interés en el primer año y dos por ciento en los sucesivos y que se amortizará al cincuenta por ciento en quince años con sujecion á una escala que empezará por el uno por ciento y terminará por el cinco por ciento del valor nominal.

5.ª Que si se concede mas á otros acreedores se entienda que se concede á los acreedores ingleses.

SECCION MINERA.

La Seccion de Fomento del Gobierno Civil de la Provincia ha publicado la relacion de los Registros de minas incoados en la misma que han sido liquidados y devueltos los sobrantes de depósitos en el mes de Febrero último á los respectivos interesados ó representantes, cuyas cantidades se expresan á continuación:

«Rosa,» núm. 9068, término de Pulpi, interesado don Manuel Romero Ortiz, devueltas 70 pesetas 50 céntimos.

«La Niebla,» núm. 6905, término de Partalao, interesado don Simón Gimenez Martinez, devueltas 45 pesetas 90 céntimos.

«La Linda,» núm. 6462, término de Nijar, interesado don José Martinez Neales, devueltas 4 pesetas 15 cts

«Los Cuatro Amigos,» núm. 8936, término de Rioja, interesado don Juan Marin Segura, devueltas 19 pesetas 99 céntimos.

«Padre, Hijo y Espíritu Santo,» núm. 7015, término de Cuevas, interesado don Francisco Casanova Albarracin, devueltas 70 pesetas, 50 cts.

«Segundo Sangerman de Cosca,» núm. 9334, término de Nijar, interesado don Ramon Garcia Camacho, devueltas 70 pesetas 50.

GACETILLAS.

La Comision Provincial, en sesion del dia 14 del actual, ha acordado señalar el dia 5 de Julio próximo para la revision del acuerdo del Ayuntamiento de Albox, sobre separacion de los médicos titulares.

La Comision permanente enterada de la proposicion que se presenta por D. José-Andau Campos, vecino de la ciudad de Cuevas, ofreciendo construir los trozos 2.º 3.º y 4.º de la carretera de Tabernas á Oriá, que comprende el espacio que existe desde la rambla del Saltador hasta el collado de Garcia, bajo las condiciones que en su instancia se consignan y por el tipo que en la primera subasta se fijara, ascendente á la suma de 269.153 pesetas; ha acordado se publique en el Boletin oficial dicha proposicion por el término de treinta dias, á contar desde su insercion en el mismo periódico, sometiéndose á nuevo acuerdo el expediente en el caso de que no sea mejorada por un tercero la referida proposicion que es como sigue:

1.º Ofrezco terminar la construccion de los relacionados trozos de carretera bajo las bases siguientes: Dejo en beneficio de la provincia un 5 por 100 de las doscientas sesenta y nueve mil ciento cincuenta y tres pesetas que han servido de tipo en las subastas anteriores.

2.º Mensualmente me abonarán las arcas provinciales las obras que ejecuté en cualquiera de dichos trozos, segun certificado del Director con descuento del 10 por 100 del importe de los mismos que quedará en garantía del cumplimiento del contrato que se celebre.

3.º El 10 por 100 de que se habla en la base anterior se me abonará á la ter-

minacion del contrato ó lo perderé en beneficio de la provincia si faltó á su cumplimiento.

Administracion económica de la provincia de Almeria.—Contibucion Industrial.

Los industriales que componen las clases que á continuacion se espresan, se servirán concurrir á esta Administracion económica en los dias y horas que respectivamente se designan, con el objeto de elegir Síndico y hacer en el mismo acto la clasificacion y reparto de las cuotas que han de satisfacer en el año 1876 á 77, como se dispone en el art. 107 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873.

La falta de asistencia obliga á pasar por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes, y si es absoluta, la Administracion ejecutará el repartimiento, segun dicho artículo.

Almacenes de tejidos, 23 Junio, 11 mañana.—Fondas con hospedage, id., 11 y media id.—Vendedores al por menor de artículos de quincalla, id., 12 id.—Id de harinas por mayor y menor, id., 12 y media id.—Mercaderes de drogas al por menor, id., 1 tarde.—Cafés, id., 1 y media id.—Id. en Círculos y Casinos, id., 2 id.—Tratantes y abastecedores de cárnes 26 de Junio, 11 mañana.—Vendedores de bacalao, especias etc., id., 11 y media id.—Ebanistas y silleros, id., 12 dia.—Tiendas de vinos generosos, extranjeros y licores, id., 12 y media id.—Mercaderes de sedas y merceria, id., 1 tarde.—Sastres con surtido de géneros id., 1 y media id.—Tiendas de papel al por menor, id., 2.—Id. de comestibles en menos de 20 kilogramos, 27 id., 11 mañana.—Id. de sombreros, id., 11 y media.—Vendedores de instrumentos de óptica, id., 12 dia.—Id. de loza y cristal, id., 12 y media id.—Id. de id y porcelana, id., 1 tarde.—Cacharrerías, id., 1 y media id.—Tiendas de esteras, id., 2 id.—Vendedores al por menor de paja y cebada, id., 2 y media id.

Como motivo de la proximidad del dia de San Juan, se ha dispuesto que continúe existente la decoracion de la plaza de la Catedral, para que el público pueda concurrir á disfrutar en ella de la consiguiente diversion en la velada de la vispera y noche de dicha festividad, así como en la del domingo inmediato que estará iluminada con la de costumbre, alternando con la luz eléctrica, cuyo nuevo aparato se ha recibido en el dia de ayer con tal objeto.

Solemnidad.—Hoy se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, una solemne funcion religiosa en accion de gracias por el trigésimo aniversario del pontificado del Santo Padre Pio IX, y á fin de que este acto revista la mayor brillantez sabemos están invitadas todas las corporaciones y autoridades.

Administracion Económica de la provincia.—Debiendo proceder esta Intervencion en los diez primeros dias hábiles del próximo mes de Julio á pasar á las Clases pasivas que tienen consignado en ella el pago de su haberes, la revista de presente que estableció la ley de Presupuestos de 1855, anuncia con insercion literal de sus disposiciones, la que ha de tener efecto en dicho se-

6.º Que los intereses se pagarán en Londres ó París al cambio establecido en los mismos títulos.

8.º Que todo queda sujeto á la aprobacion del meeting en Lóndres y de las Cortes en España.

No es cosa cierta y segura que la reina Isabel venga á España este verano. Parece que el marqués de Novales le ha escrito disuadiéndola de este viaje.

L. N.

La manifestacion de ayer por medio de cogaladuras y de iluminacion con motivo del aniversario de la elevacion al trono de Pio IX, no ha sido lo que los ultramontanos esperaban.

Esto nada prueba en contra del gran cariño que á los católicos madrileños inspira el venerable y virtuosísimo Pio IX, prueba únicamente que no se quiere servir de instrumento á los que hacen de la religion un arma de partido.

(Cronista.)

Aunque ya nos hemos ocupado del proyecto de division de Turquía, atribuido en el mundo diplomático al general Ignatieff, encontrándolo mas detallado en «La Neue Freise Presse,» lo publicamos á continuacion, advirtiendo que, segun el citado periódico, el proyecto en cuestion está ya aprobado por el Czar y el gran duque heredero.

Del desmembramiento del Imperio turco resultarán los siguientes reinos:

I. El Reino de Bulgaria, que comprenderá la Bulgaria propiamente dicha y el actual Vilajet del Danubio, la Tracia, excluido el litoral del Bósforo hasta los Dardanelos, la Macedonia y una parte de la Tsalia.

II. El Reino de Albania, que comprenderá la Albania y el Epiro, exceptuando el bajalato de Prizrend.

III. El Reino de Sérvia, compuesto de la Sérvia propiamente dicha, de la Bosnia, del bajalato de Prizrend, de la Herzegovina y del Montenegro con las bocas de Cattaro.

IV. El Reino de Rumanía, que comprenderá su mismo territorio actual.

V. El Reino de Grecia, formado por la Grecia actual, la parte meridional de la Tsalia y de las islas del Archipiélago turco, tanto en Asia como en Europa, comprendiendo la de Candía.

El reino de Bulgaria recibirá, como soberano, un príncipe de la familia imperial de Rusia, y formará un Estado de más de seis millones y medio

de habitantes. El reino de Albania se dará á un archiduque austriaco, y tendrá cerca de un millon y medio de habitantes. El reino de Sérvia pertenece de derecho al príncipe Nicolás del Montenegro, que tendrá cerca de tres millones de súbditos. En los tronos de Rumanía y de Grecia se mantendrá á los actuales soberanos. La parte de la Tracia, excluida del reino de Bulgaria, esto es «Constantinopla con el Bósforo y los Dardanelos, comprendiendo la ribera asiática, pasarán á la dominacion de Rusia.» Constantinopla formará el centro, y será capital de la nueva confederacion clava, de la que podrán formar parte los reinos de Rumanía y Grecia, con la condicion especial de que «se someterán á una direccion diplomático y militar única.»

NOTICIAS GENERALES.

Ha caído en su enfermedad el Sr. Estéban Collantes, agravándose hasta el punto de haber sido necesario administrarle los Santos Sacramentos.

Un telégrama de Roma, recibido en centros autorizados, da cuenta de una conferencia habida entre monseñor Antonelli y el Sr. Cárdenas, en que éste ha leído á monseñor pliegos importantes de nuestro Gobierno referentes á la cuestion religiosa.

El acto de servera justicia de que hablamos ayer, llevado acabo en Cárdenas (isla de Cuba,) ha sido contra cuatro funcionarios de las clases de paisano y militar.

TELEGRAMAS.

París 16

Telégramas de Nueva-York desmienten la noticia de la llegada á Méjico de D. Carlos de Borbon.

Los despachos oficiales de Constantinopla aseguran que el asesinato de los ministros no reconoció más causa que una venganza personal, no teniendo la gran importancia que se ha atribuido aquí en los primeros momentos.

Viena 16.

La prensa rusa en general aplaude la iniciativa que ha tomado la Puerta en la cuestion de reformas en favor de sus súbditos cristianos.

Un periódico de San Petersburgo dice que el acuerdo de las potencias está basado en el propósito inquebrantable de asegurar la paz de Europa.

Telégramas de Ragusa aseguran que han llegado considerables refuerzos de turcos al teatro de la guerra.

La situacion de los insurrectos continúa siendo la misma; pero hay fundadas esperanzas de que aceptarán un armisticio mientras duran las negociaciones relativas á las garantías que la Puerta ha de conceder á los cristianos.

gundo semestre, con objeto de que provistos los interesados de los documentos que en ella se previenen, pueda verificarse dicho acto con la mayor facilidad para todos. en los siguientes dias:

1, 2, 3, 5, y 6, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, las señoras Pensionistas; Remuneratorias. Monte Pio civil y militar.

7, 8 y 9 los Sres. Jefes y Oficiales retirados y por cruces pensionadas, y

12, 13 y 14 los Sres. Jubilados cesantes de todos los Ministerios.

El reputado actor Sr. Vico ha firmado su contrato para el teatro de Zaragoza en la proxima temporada de invierno. Puede asegurarse, por lo tanto, que este año no admirará Madrid ninguno de nuestros primeros actores.

Es verdad.—Se quejan los fumadores de que el tabaco que se espande en los estancos por cuarterones de seis y siete reales no puede ser peor, teniendo que resignarse el consumidor a fumar polvo con un olor y un sabor que tira de espaldas al menos delicado. En cuanto a los cigarrillos de cajetilla, nada decimos, porque sabido es que constituyen una especie de estrignina para menguar a la raza humana, que por lo visto va tomando demasiado desarrollo.

Oriental.

Sultanas, las de los ojos de azabache,

las de sedoso cabello, las de sonrisa de arcángel, las que hacías las delicias de Adul-Aziz, el magnate, sultanas joh, mis sultanas ya cesantes!

Si sois bellas y flamencas y deseais un amante que sustituya al sultan que fué de los musulmanes, venid por acá, que ansioso os está esperando un vate que á pesar de no ser turco gusta de hurtes á pares.

Aniversario.—He aquí la manera con que se ha celebrado en Córdoba el XXX del reinado de S. S. Pio IX, segun lo refiere un periódico de aquella ciudad.

«Anteayer se solemnizó con una brillante fiesta de iglesia en la del Salvador el trigésimo aniversario de la exal-

tacion de Pio IX á la Silla de San Pedro con asistencia de un gran número de fieles. Durante todo el dia estuvieron adornados con colgaduras los edificios públicos asi como el palacio episcopal, en uno de cuyos balcones lució bajo un rico dosel un magnifico retrato del anciano y venerable Pontífice, acompañado por algunos señores sacerdotes. Por la noche estuvieron iluminados los mismos edificios, habiéndose si uado ante el expresado palacio la banda de música municipal, que hasta hora bastante avanzada ejecutó lindas y variadas piezas de su repertorio.»

Lo conocí.—Segun un periódico de Málaga ha ocurrido un conflicto bastante grave entre el Sr. D. Juan de Pol, Administrador Económico de aquella provincia, cuyo cargo tambien desempeñó en esta, en los tiempos del Gobierno republicano, y el Alcalde de aquella ciudad, que á nuestro juicio tiene toda la razon de su parte en el asunto; pues el Alcalde de Málaga, como el de cualquiera otra poblacion, representa en los actos públicos á todo el vecindario de la misma, y creemos nosotros que Málaga representa y vale mas que la personalidad del Sr. D. Juan de Pol, por muy respetable que esta sea, como en efecto lo es. Hé aquí el suceso tal como lo refiere «El Mediodia:»

«En el acto de la procesion del Córpus, se suscitó una cuestion de etiqueta entre el señor Jefe económico y el señor Alcalde, respecto á la situacion en el lado izquierdo al que ocupaba el Sr. Gobernador, retirándose el Sr. Pol, y ocupando el sitio en cuestion el señor brigadier de Marina.

Parece que nuestro digno amigo el señor gefe económico trata de elevar el asunto en consulta á la superioridad; pero sea cualquiera la resolucion de esta, nos parece que el caso es muy nuevo y muy extraño.

Postpuesto el alcalde á las otras autoridades, postpuesto á la presidencia de la Diputacion y postpuesto ahora á los jefes de ramos, no sabemos cuál ha de ser su puesto dentro de poco tiempo.»

Señor Alcalde.—Hace algunos dias que los vecinos próximos á la cárcel pública de esta ciudad, asi como varios de los individuos que dan la guardia diariamente á aquel establecimiento, se nos

quejan del mal olor que despiden dicho edificio á consecuencia de haber reventado el pozo negro.

Hoy que se acerca la temporada de los baños, esperamos del celo del señor Alcalde, que tantas pruebas nos tiene dadas del buen deseo de atender á cuantas mejoras le proponemos, que se sirva nombrar una comision que gire una visita á dicho correccional, y encontrando nuestra peticion arreglada á justicia se sirva acordar lo que proceda.

A los labradores.—El ministro de Agricultura de Francia acaba de mandar fijar en todos los campos y bosques la siguiente excitacion:

«Este aviso se fija en este punto bajo la proteccion del buen sentido y de la honradez del público.

Herizo.—Se alimenta de insectos, gusanillos, limazas y larvas y otros muchos animales perjudiciales á la agricultura.—No mateis los herizos.

Topo.—Destruye sin cesar los gusanos, larva, courtilieres é insectos dañinos. No se alimenta de vegetales. Pero hace mas beneficio que mal.—No mateis topos.

Sapos (costrolios)—Ayuda de la agricultura, destruye de veinte á treinta insectos por hora.—No mateis á los sapos.

Moscardones, abejorros y sus larvas.—Enemigos mortales de la agricultura, ponen de 70 á 100 huevos.—Matar á estos animales.

Pájaros.—Cada provincia pierde al año muchos miles de duros por los estragos de los insectos. El pájaro es el único enemigo capaz de luchar victoriosamente con ellos; es un gran estirpador, es una ayuda de la agricultura.—Niños, no destroceis los nidos.

Se darán 25 céntimos de peseta á cada niño que entregue á un guarda de campo 500 cabezas de abejorros, moscones, etc.»

Pitos y cuernos.—La corrida de toros verificada el jueves en Sevilla, mas que tal, fué un verdadero concierto de pitos, segun dicen los periódicos de aquella ciudad. Los pitos sonaron incesantemente en son de silba monumental á toros y toreros. Aquellos no fueron buenos y estos estuvieron tan desgraciados, que hasta salió á lucir la media luna. El picador Chuchi fué á la enfermeria á consecuencia de algunas caricias, leves por

fortuna, que le hizo en el rostro y en el pecho el segundo toro.

El último número de la Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio que se publica en Madrid, contiene el siguiente sumario:

Texto:—Destruccion mecánica de la langosta por medio de los arados Ransomes, por D. Ramon M. de Espejo y Berra.—Las plagas de la agricultura (conclusion,) por D. Juan B. Perales.—Variedades.—Mercados.

Grabados: Arados de ancha vertedera para labores profundas para excluir la langosta.—El mismo arado inclinado para volver á la extremidad del campo.—Arado de múltiples rejas y vertederas para ejecutar labores de mayor amplitud.

Han publicado dos jóvenes, esperanza de la literatura, un tomo de poesías, y han encontrado, como es costumbre, quien les haya escrito un prólogo.

En él se les tributan los más grandes elogios, hasta el punto de llamarlos su autor *Quevedos*, y compararlos á Shakespeare y lord Byron.

—¿Como se le ha ido á V. la mano de tal modo en las alabanzas? preguntaron dias pasados al prologoista.

—De un modo muy natural, contestó. Los llamo *Quevedos*, porque los tengo montados en las narices, y los comparo á Shakespeare y Byron, porque estos autores jamás escribieron en castellano.

Vease la advertencia que publican los diarios norte-americanos para los extranjeros que tengan el capricho de seguir á las mujeres por las calles:

«Este género de impertinencia se castiga entre nosotros con penas severas. Nuestras mujeres y nuestras hijas no titubearán en llevar al puesto de policia á todo indiscreto que las siga. El que se atreviese á dirigirles la palabra, puede esperar encontrarse con un tiro de revolver.»

Pérdida.—En la tarde del dia 19 se extravió un magnifico perro de Terranova, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Campo-Hermoso. La persona que le presente en esta redaccion, despues de estarle reconocido, se le gratificará.

ALMERIA.

Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Miércoles.—S. Luis Gonzaga.
Dato e. Sol á las 6:54 de la mañana.
Muese á las 5:35 tarde.

Efemérides.

1837.—La reina Victoria I sube al trono de Inglaterra.

Ha quedado abierto al público el despacho de helados en el Kiosko establecido en el Paseo del Príncipe Don Alfonso.

El crédito de los helados que se confeccionan en este establecimiento es conocido del público y entre la variedad de sorbetes que diariamente se presentan al público, se encuentran de frutas de América, en Piña, Plátanos, Zapote, Guayaba y demás.

Hay mozos para la calle que se encargan de llevar cuanto se pida. Igualmente se hacen toda clase de encargos.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Dispepsia é Ictericia.—Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del higado, consistiendo el mal en que es tal la cantidad ó calidad de la bilis secreta-da por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestion exige que haya un flujo libre de bilis saludable, y lo infaliblemente que el empleo de las Pildoras y el Ungüento Holloway asegura el logro de este deseable estado de cosas hace que ellos sobresalgan entre todos los demás medicamentos. El higado está propenso á desordenarse constantemente por efecto de los manjares malsanos, las costumbres desarregladas, los climas insalubres, etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no pueda regularizarse con el uso de los expresados remedios, que oban directamente sobre su secrecion vital.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Almería.

Deseando el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, que el Pilar de Despeñaperros, situado en el barrio Alto, corresponda al laudable objeto á que está destinado para el abasto y surtido público de aquel vecindario, ha acordado elevar dicho pilar al nivel correspondiente para que surta los buenos efectos que se propone el Municipio, construyendo á este fin una cañería, que partiendo de la hacienda de la propiedad hoy de D. Francisco Rodriguez, conduzca el agua al mencionado pilar para que tenga la dotacion necesaria con aquel propósito.

Al efecto, esta Alcaldia invita á los señores propietarios de las haciendas inmediatas al barrio Alto, para que si lo tienen á bien, presenten proposiciones por escrito á la misma en el termino de 8 dias á contar desde que se inserte el anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia y *CRÓNICA MERIDIONAL*, enumerando las cantidades por que se suscriben para la obra de que se hace mérito, en el concepto de que se concederán los sobrantes del indicado pilar, al que su proposicion sea mas ventajosa á los intereses del Municipio.

Almería 19 de Junio de 1876.—Juan de Oña.

SUBASTA.

En la mina «Frasquita» sita en el cerro de las Volinas, término de Enix,

se subastarán 25 metros de lunbrera; los que se adjudicarán á favor del mejor postor; dicha subasta se celebrará el dia 25 del corriente á las cinco de su tarde en casa de su presidente, calle del muelle núm. 36, en el estanco del puerto. 5—3

LIBROS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.

Tomos en 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con LÁMINAS SUELTAS, á cuatro reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro, 6 rs. y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel.

EL ULTIMO AMOR Y LA CANASTILLA DE BODA.

ilustradas con hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirá

EL PRIMER AÑO DE MATRIMONIO,

por Angela Grassi, y otros con obras de las señoras Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Mercel, etc. etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Boux-Ferrand y Marcel

NI MAS NI MENOS, Y EN UN ESCOLLO.

Adornadas con bonitas láminas ti-

radadas á parte del texto.

Las madres de familias pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable ó interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginacion.

Véndese en las principales librerías de Granada y su provincia. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, 128. —Barcelona.

A LOS MINEROS.

El dia 24 del corriente, á las doce de la mañana, se subastará en el almacén de hierros de los Sres. Spencer y Roda, una galería en la mina Gio mail, del Cabo de Gata. 5—2

A LOS CONSUMIDORES

Los Sres. Campos y Compañia ofrece al público una gran partida de serrin de corcho superiorísimo, así como tambien un buen surtido de barrites de roble que arreglarán á precios baratísimos.

Con objeto de finalizar un resto de madera de flandes que les queda, lo realizan á precios sumamente ventajosos para sus compradores. Plaza Santo Domingo núm. 1.º

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

25 AÑOS DE VEJOR EXIG. 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastritis, gastralgias, hinchazones habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumión), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—DR. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68, 471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puse lo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Pasando de ser un hombre débil, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78, 421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48, 614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLEE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25, 270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.

Cura núm. 78, 364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.
D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país en la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de a-d poco macion. M. S.

Depósitos en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, Don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sevilla, 41 calle de S^a Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonnière, enviándoles 24 r en sellos ó libranza de correos.

Adolfo Montero Weiss, procedente de Madrid, constructor de Pianos y Organos establecido en Granada calle Alta del Campillo núm. 20, se ofrece á este ilustrado público en todo lo concerniente á estos artículos. Organos de Iglesia; Construcción

y composición de estos instrumentos, con todos los adelantos conocidos hasta el día, construcción de fuelles sistemas belga, alemán y francés, con todo lo concerniente á este ramo, garantizando por 4 á 5 años sus resultados.

Pianos: Composición radical de dichos, cualquiera que sea su mal estado siendo de construcción de fábrica, garantidas por 2 años.

Organos Espresivos: Construcción y composición de dichos, juegos de lenguetas, composición de las rotas con metal de fábrica.

Organos de cilindro, cajas y relojes de música Armónicas, Acordeones, Armonifautas, etc. garantía á voluntad.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, podrán dirigirse á D. Juan Gimenez, Deposito de Plan-tas Puerta del Sol. 6=5